Del acto de ser según Étienne Gilson

(Coloquio de Barcelona)

En la obra de Gilson pueden encontrarse cinco exposiciones principales de su concepción del «acto de ser» tomista: la cuarta edición de *Thomisme* [trad. esp.: *El tomismo*] (1942), *L'Être et l'essence* [*El ser y la esencia*] (1948), *Being and Some Philosophers* [*El ser y los filósofos*] (1948/1952) y, finalmente, *Introduction à la philosophie chrétienne* [*Introducción a la filosofía cristiana*] y *Elements of Christian Philosophy* [*Elementos de filosofía cristiana*] (1960). ¿Son idénticas estas cinco presentaciones? Mi hipótesis es que Gilson oscila entre dos perspectivas, dos maneras de presentar el acto de ser y su composición con la esencia. En las tres primeras exposiciones (años cuarenta), ambos tipos de presentación aparecen entremezclados; solo en las dos últimas (año 1960) uno de ellos prevalece sobre el otro y se impone de manera exclusiva. ¿Cuáles son, pues, estas dos concepciones gilsonianas del acto de ser tomista?

Identifiquémoslas, en primer lugar, a partir de los propios textos de Gilson. En *El ser y la esencia*, comienza mostrando que santo Tomás acepta el nivel aristotélico de la sustancia, pero profundiza hasta alcanzar un nivel inédito: el de la existencia. La forma constituye la sustancia, pero aún queda por explicar cómo existe dicha sustancia; una función que, para santo Tomás, corresponde al acto de ser. ¿Cómo se articula el acto de ser con la forma? Citando la *Summa contra Gentiles* (II, 55), Gilson escribe que «al constituir la sustancia, la forma produce el sujeto receptor de la existencia». Mediante la forma, la sustancia se vuelve «capaz de existir» (p. 103). Sin embargo, para existir, debe recibir además una «actualidad complementaria»: la del acto de ser. «El acto que hace que la sustancia exista puede, e incluso debe, añadirse al acto de la forma que causa la sustancia» (104). En el *De Substantiis separatis*, Tomás habla de una doble composición: la de la materia con la forma y «la de la cosa ya compuesta con el existir del que participa». Según Gilson, «el *esse* se añade a la cosa ya compuesta como sustancia» (108). Es el «acto de la forma» (109). Desde esta perspectiva, existen dos niveles de actualidad: el primero (aristotélico) es el de la forma —principio del ser de la sustancia—, y el segundo (tomista) es el del acto de ser, que se «añade» a ella como una «actualidad complementaria».

En *El ser y los filósofos*, un pasaje muy significativo profundiza aún más en la idea de una simetría y una reciprocidad entre estos dos niveles. Escribe: «aunque la existencia sea la realidad suprema de toda sustancia existente, no es acto con respecto a todo lo que hay en dicha sustancia. Si la forma es suprema en sí misma, la existencia no puede ser el acto de la esencia en tanto que esencia. En otras palabras, la existencia no monopoliza toda la actualidad de la

sustancia existente (*existence does not monopolize the whole actuality of existing substance*). Del mismo modo que la esencia está en potencia respecto al acto de su propia existencia, también el acto de existencia está en potencia respecto al acto formal de su propia esencia» (p. 171). Este es el texto en el que Gilson llega más lejos en la equiparación y el reparto de la actualidad entre la forma y el acto de ser. La actualidad de un ente no le proviene únicamente de la existencia. La actualidad que aporta la forma es irreductible a la del acto de ser; es independiente en su propio orden. La causalidad entre existencia y esencia es recíproca: la existencia actualiza la esencia, pero, a la inversa, la esencia —mediante su acto formal— actualiza la existencia, constituyéndola como tal sustancia. Como señalaba Gilson dos páginas antes: «la causalidad eficiente puede conferir un ser existencial a la sustancia (*give existential being to substance*), del mismo modo que, recíprocamente, la causalidad formal puede otorgar un ser sustancial a la existencia actual (*impart substantial being to actual existence*)» (p. 169). En este sentido, cabe comprender que «la existencia sea la consecuencia que sigue a la forma de la esencia» (*esse comparatur ad formam sicut per se consequens ipsam*), como afirma santo Tomás en la *Cuestión disputada sobre el alma* (a. 14, ad 4). Esencia y existencia son aquí correlativas y recíprocas; cada una posee su propia actualidad y se la confieren mutuamente.

¿Cómo caracterizar esta primera perspectiva, bien presente en *El ser y la esencia* y en *El ser y los filósofos*? Proponemos calificarla de «ascendente»: parte de la noción de sustancia —compuesta de materia y forma, tal como la define la filosofía de la naturaleza de Aristóteles— y se eleva al plano existencial, propiamente creacionista, al postular un acto de existir que hace existir a la sustancia. Gilson superpone ambos niveles, de modo que el acto de ser se añade a la sustancia —ya actualizada por la forma— a modo de «actualidad complementaria» o «complemento de actualidad» (*El ser y los filósofos*, 170). Aporta un plus de actualidad, aunque no la totalidad de la actualidad del ser, dado que la forma posee, en sí misma y por sí misma, su propia actualidad dentro de su orden. No nos encontramos ante un monopolio del acto de ser, sino ante un duopolio, en el que la actualidad se reparte entre una actualidad formal inicial y una actualidad existencial complementaria.

Junto a esta primera manera, e incluso entremezclada con ella, Gilson desarrolla una segunda, en los mismos capítulos de *El ser y la esencia*, así como en *El ser y los filósofos*. En la obra en inglés [la segunda], unas líneas después de los pasajes citados, se observa una restauración de la asimetría entre forma y ser mediante la afirmación clara de la prioridad y la nobleza del acto de ser. «La existencia actual es, pues, la causa eficiente por la cual la esencia,

a su vez, es la causa formal que hace de una existencia actual "una tal existencia"» (172). Aquí, es la existencia la que otorga a la forma el carácter de causa formal. La causalidad eficiente de la existencia (acto de ser) precede y fundamenta la causalidad formal de la esencia. El primado de la existencia se subraya de nuevo tres páginas más adelante: «Así, si el ente ocupa el primer lugar en la realidad, entonces el acto existencial que lo causa debe preceder a los actos constitutivos (*constituent acts*) de la realidad concreta» (175). Gilson cita entonces los textos fundamentales de Tomás sobre el primado del acto de ser: «el mismo ser es el acto último, en el cual todos pueden participar, y, sin embargo, él no participa de nada» (*Qu. Disp. De Anima*, a. 6, ad 2); «el mismo ser es el acto de la forma subsistente» (*Qu. Disp. De Anima*, a. 6, resp.); «el ser es la actualidad de todos los actos y la perfección de todas las perfecciones» (*De Potentia*, q. 7, a. 2, ad 9); «el mismo ser es la actualidad de todas las cosas, e incluso de las formas mismas» (*Sum. Theol.*, I, q. 4, a. 1, ad 3). Esta segunda caracterización de la relación entre el ser y la esencia nos parece difícil de armonizar y coordinar con la primera. Por lo demás, Gilson no parece ser consciente del hiato entre ambas; se limita a yuxtaponerlas con unas pocas páginas de diferencia.

Del mismo modo, en *El ser y la esencia*, junto a la primera perspectiva —que equipara la forma con el acto de ser—, encontramos en numerosas ocasiones la afirmación de la primacía de este último sobre la primera. Apoyándose en un texto del *De Substantiis Separatis* (cap. 6), Gilson escribe que «en una sustancia concreta realmente existente, la forma, considerada en sí misma, es un no-ser de existencia actual, pues, precisamente en cuanto forma, no posee otra existencia actual que aquella en la que participa» (p. 118). Ambos actos —el de la forma y el del *esse*— «no son del mismo orden ni tienen el mismo valor. Existe entre ellos una jerarquía, cuya cima la constituye el acto de *esse*» (p. 118).

¿Qué sucede en el capítulo fundamental «Existencia y realidad», que abre *El tomismo* de 1942? Dejando a un lado la caracterización —al comienzo— del acto de existir como una «determinación ulterior» (p. 47) —en la línea de la *Summa contra Gentiles* II, 54—, lo que predomina es la segunda perspectiva, que hace depender del acto de ser toda la actualidad del ente —incluida la de la forma—. Allí, Gilson afirma «la primacía radical de la existencia sobre la esencia» (p. 48) en el pensamiento de Tomás. El acto de ser se sitúa «en la raíz de lo real»; es —según una fórmula decisiva— «el principio de los principios de la realidad». Valiéndose de dos metáforas, Gilson hace del acto de ser la «cumbre de lo real» y el «corazón», «lo más perfecto y profundo de lo real» (49). Es «la actualidad de todo lo demás, incluidas las formas

mismas», según la *Suma teológica*, I, q. 4, a. 1, ad 3. Ocupa un lugar aparte; es «distinto de todo lo demás porque pertenece a un orden diferente, siendo aquello sin lo cual lo demás no existiría» (56).

Esta segunda perspectiva nos parece descendente: parte de la pura actualidad existencial de Dios y desciende hacia los entes creados, compuestos de esencia y ser. En la página 52, en un pasaje notable —aunque breve y difícil—, Gilson caracteriza la esencia como algo puramente negativo; no es más que la restricción o limitación del acto de ser: «la esencia de un acto finito de existir consiste en *no ser sino* tal o cual *esse*». No determina el ser añadiéndole algo —pues eso sería, a su vez, ser—, sino mediante su límite, su carencia, su falta. «El acto de existir queda pues especificado por lo que le falta». «Cada esencia es puesta por un acto de existir que ella no es, y que la incluye como su adutodeterminación». Si interpretamos correctamente lo que Gilson plantea aquí, la esencia constituye la autodeterminación del acto de existir; carece de positividad, de actualidad o de ser por sí misma, sino que expresa la finitud de un acto de existir. Gilson añade: «la jerarquía de los actos de existir es, pues, la que funda y rige la de las esencias, cada una de las cuales no expresa más que la intensidad propia de cierto acto de existir». Al no ser el acto puro e infinito de existir, los actos de existir creados son finitos, y lo son debido a su composición con esencias que no son sino esa carencia o esa finitud. A pesar de su complejidad, retengamos de este texto esta prodigiosa desvalorización de la esencia y, correlativamente, la primacía absoluta del acto de existir, netamente afirmadas ya en 1942.

Los dos libros que Gilson publica en 1960, *Introducción a la filosofía cristiana* y *Elementos de filosofía cristiana*, nos presentan su pensamiento más acabado y maduro sobre el «acto de ser» tomista. Ya no contienen las oscilaciones entre ambas perspectivas, como todavía ocurría en 1952 en la segunda edición de *El ser y los filósofos*. Las exposiciones sobre el acto de ser manifiestan claramente su primacía y su absoluta fontalidad —si se nos permite emplear este vocabulario, más bien propio de san Buenaventura—; es decir, su carácter de fuente única de la actualidad del ente, en suma, su «monopolio» de actualización, recuperado ya en esta etapa.

En *Elementos de filosofía cristiana*, Gilson contrapone la postura de santo Tomás a la de Avicena en lo que respecta a la articulación entre esencia y existencia. Para el filósofo árabe, la existencia es «como una adición, una especie de apéndice de la esencia» (*an addition to, and an appendage of, essence*), «su acto último, en el sentido de que la existencia llega a la esencia como su complemento último» (*it comes to essence as its ultimate complement*) (p. 208; ed.

inglesa, p. 141). Cabe señalar, de paso, que esta misma descripción fue la que el propio Gilson ofreció en ciertos pasajes de sus obras de la década de 1940... Sin embargo, ahora la contrapone abiertamente a la postura auténtica de santo Tomás: «Para él, la existencia no puede ser "añadida a" la esencia, por la sencilla razón de que, sin la existencia, la esencia no es nada; por tanto, no puede recibir absolutamente nada» (p. 209). Esta afirmación resulta decisiva por su nitidez inigualable. La igualdad relativa entre existencia y esencia ha dado paso a una asimetría absoluta, en la que una de ellas constituye la causa del ser y de la actualidad de la otra. Si bien siempre existe una composición entre ambos, esta es causada por la única fuente del ser del ente: el acto de ser. «La esencia debe a la existencia el ser mismo, sin el cual la existencia ni siquiera podría ser recibida en la esencia» (*essence owes to existence the very being withput which existence could note ven be received in it*). Ciertamente, la esencia desempeña el papel de sujeto receptor de la existencia, pero es constituida como tal por la propia existencia. Dicho de otro modo, la existencia —o el acto de ser— hace que la esencia adquiera su especificación formal. La existencia causa la causalidad que la esencia ejerce sobre ella.

En otro pasaje, Gilson vuelve a tratar el papel de la esencia. En el ser finito, esta constituye una necesidad, puesto que es gracias a ella que puede existir algo distinto del puro Acto de ser divino. «Cada esencia es la posibilidad de un ser actual dotado de su propio grado finito de perfección» (323). ¿Cómo hace posible un ser finito? En tanto que es «una cantidad finita de ser» y «expresa una restricción del Acto de ser» (324). Es una medida del ser, o un modo de ser que expresa el grado de ser de un acto finito de existir. «Los "diversos modos de ser" [expresión tomada de la *Summa contra Gentiles*, I, 50, §7] son las especificaciones que las diversas esencias —al recibir los actos de ser— imponen a dichos actos» (328).

La comprehensión gilsoniana del acto de ser alcanza, a mi parecer, su punto culminante en el capítulo 9 de *Introducción a la filosofía cristiana*, titulado «El ser y las esencias». La perspectiva es aquí claramente descendente: ¿cómo puede haber algo distinto al Ser puro e infinito? La emanación de los seres a partir del ser es un «descenso», y tiene lugar a través de las esencias. «La esencia es una disminución, una distensión y, por así decirlo, una dispersión del ser» (164). Más adelante, Gilson señala que la esencia es «una especie de moneda fraccionaria del Ser», «un subproducto del Ser» (179); es aquello por lo cual el ente finito no es el Ser puro: «es la determinación, la delimitación, la restricción y la contracción del *esse*» (179-180).

A esta función negativa de la esencia, Gilson contrapone la función supremamente positiva del acto de ser, mediante el cual el ente es: «por tanto, al ser (*esse*) le corresponde la función de acto primero y supremo en la compleja estructura metafísica del ente. En efecto, es a través del *esse* que todo lo demás es algo real y puede contribuir a la constitución del *ens*. Es cierto que el ente es aquello que posee el ser; pero, en el ente, ese "aquello" solo posee realidad gracias al ser mismo que posee. Nada, pues, puede compararse en importancia con el papel del ser dentro del ente, ya que, sin él, no hay nada» (180-181). No es posible señalar mejor la primacía del *esse* en el ente —«acto primero y supremo»—, gracias al cual existen todos los constituyentes del ente. Así, resulta literalmente incomparable, una «perfección fuera de serie», causa y condición de todo lo demás. Retomando el célebre texto del *De Potentia*, Gilson añade que «el ser es, en lo finito, el acto de los actos y la perfección de las perfecciones, pues su modalidad —que es la esencia— solo existe gracias a él» (182). Si bien existe siempre una «causalidad recíproca» entre la esencia y el acto de ser, esta no implica simetría ni igualdad alguna, sino una estricta subordinación de la esencia al ser, del cual no es más que su «modalidad». En este texto, la esencia ya no posee, por sí misma, perfección, realidad o actualidad; es, literalmente, solo *la imperfección del ser* —según la expresión de Báñez que Gilson cita aquí: «el acto de ser es "imperfeccionado" por la esencia (*imperficitur*)»—. No solo carece de un ser que no derive del acto de ser, ¡sino que, en realidad, no es más que la carencia y la falta del acto de ser![1].

El examen de estos cinco textos de Gilson pone de manifiesto su evolución en la manera de comprender y expresar el sentido del acto de ser tomista. El abate Alain Contat, en un artículo notable, propuso distinguir entre las metafísicas tomistas del ser planteando la siguiente cuestión: «¿La actualización de la esencia mediante el acto de ser actualiza todo lo que hay de actualidad en ese acto actualizado que es la esencia, o bien dicha actualización solo actualiza la existencia de la esencia, pero no su actualidad formal, que le es inherente?». Parece ser que, en un principio, Gilson se mostró parcialmente ambiguo, ya que en *El ser y la esencia* y *El ser y*

[1] Sobre el rechazo de cualquier realidad de la esencia en sí misma (*esse essentiae*), cabe remitirse a la afirmación categórica contenida en una nota de «La possibilité philosophie de la philosophie chrétienne», *Revue des sciences religieuses*, 1958: «En efecto, Cayetano no tiene reparo en hablar de un *esse essentiae*. Si, considerada aisladamente —prescindiendo de todo acto de ser en el orden existencial—, se atribuye a la esencia un ser real que le pertenezca en cuanto esencia, la filosofía sigue siendo, sin duda, posible; pero, ciertamente, nos hemos alejado de la filosofía de santo Tomás. Cayetano no dudó en hacerlo. A esto se objeta, casi siempre, que el *esse essentiae* es algo totalmente distinto del *esse existentiae*. Se trata de un ser de naturaleza posible, una realidad sin existencia actual; al fin y al cabo, una realidad. Una vez más, nuestra intención no es juzgar la doctrina. Sus defensores son mucho más numerosos que los del tomismo de santo Tomás. Sencillamente, afirmamos que, en santo Tomás, no existe un uso legítimo del término «ser» que no implique una referencia —directa o indirecta— a una existencia, ya sea actual o posible».

los filósofos, su respuesta a esta pregunta no resultaba clara. A veces, la sustancia parece ser actualizada, en primer lugar, por la forma —independientemente del acto de ser—, el cual no hace más que añadir una actualidad suplementaria, una actualidad última. No obstante, en esos mismos textos también se encuentran afirmaciones sobre la primacía del acto de existir, fundamento y condición de la actualidad de todo lo demás en el ente. Lo sorprendente es que *El Tomismo* de 1942 estaba (casi) exento de ambigüedad y valoraba el acto de ser como «principio de los principios de la realidad», así como corazón, raíz y cima del ente. Tras las vacilaciones de 1948-1952, los textos de 1960 afirman, sin ambigüedad y con una fuerza inigualable, la primacía absoluta del acto de ser sobre la esencia, así como la dependencia total de esta respecto a aquel.

Que sepamos, un solo intérprete ha advertido esta dualidad de perspectiva en la presentación gilsoniana del acto de ser: el padre Jean Isaac, en su reseña de *El ser y la esencia* publicada en el *Bulletin thomiste*. «En el primer caso, el *esse* aparece como una pura actualización de valores de ser que no están contenidos en él, y a los cuales solo añade un valor supremo: la existencia, perfección última que pertenece a otro orden y corona a todas las demás. (...) En el segundo caso, nos situamos ante el *Ipsum esse subsistens*, del cual proceden —por vía de creación— actos de *esse* que constituyen, en cada ser, la totalidad de lo que este es; su esencia, por tanto, no es ya más que el límite o, mejor dicho, la medida de esa plenitud. Desde este punto de vista, si el existir es la perfección de todas las perfecciones, lo es en un sentido absoluto —y ya no relativo—, de modo que cualquier perfección no es nunca más que una cierta dimensión según la cual se existe» (p. 53). Este resumen de la dualidad en los modos de comprensión nos parece sumamente profundo y perspicaz. Se trata de «dos niveles de pensamiento distintos». Isaac califica de «dialéctica» la primera forma, y de «metafísica» la segunda. La primera utiliza como instrumentos las nociones de acto y potencia; la segunda añade la de medida. «Para acceder al plano metafísico propiamente dicho, sería necesario, por el contrario, tomar en consideración a Dios, en su realidad misma. Es entonces cuando cambia la perspectiva: el *esse* aparece como la totalidad del ser, y la esencia —en las criaturas— como la medida de su existencia» (p. 54).

Por nuestra parte, la primera perspectiva nos parece ascendente, partiendo de la física de la sustancia compuesta de materia y forma; la segunda, descendente, partiendo de la teología del Acto puro de ser. En el primer caso, se parte de la sustancia y se añade el *esse* como un acto complementario; en el segundo, se parte del *esse* puro y se le limita mediante la esencia para

«imperfeccionarlo» —como dice Báñez— y formar así un ente finito. Mientras que el primero se mantiene dentro de los límites de la filosofía, el segundo pertenece a la «metafísica del Éxodo», en la medida en que su especulación filosófica depende, de hecho, de la revelación bíblica. Por último, el primer enfoque se centra en la relación entre la sustancia —capaz de existir— y el acto que esta recibe; el segundo, en la relación entre el *esse* y la esencia que lo recibe y delimita.

Cabe señalar, finalmente, que cada uno de estos dos enfoques puede fundamentarse en la letra misma de la obra del Maestro. El primer enfoque recurre preferentemente a textos que distinguen entre la composición materia-forma y la composición esencia-existencia (la cual caracteriza exclusivamente a los ángeles); véanse, por ejemplo, *Summa contra Gentiles* II, 54-55 y *De substantiis separatis*, cap. 6. El segundo se apoya en textos sobre la simplicidad divina, en particular *De potentia*, q. 7, a. 2, ad 9; *Summa theologiae* I, q. 4, a. 1, ad 3; y q. 8, a. 1, ad 4. De este modo —a nuestro parecer— puede explicarse la oscilación en la interpretación de Gilson: deslumbrado inicialmente por el acto de ser, lo exalta en la cuarta edición de *El Tomismo*. Luego, profundizando en los textos de Tomás, desarrolla en *El ser y la esencia* —y en su equivalente en inglés [*El ser y los filósofos; Being and Some Philosophers*]— ambas perspectivas de manera conjunta, ya que en ellos encuentra tanto la una como la otra. Solo tras un proceso de reflexión y maduración dará, en los dos libros de 1960, prioridad a la segunda perspectiva sobre la primera, y establecerá una jerarquía entre los textos tomasianos según su grado de profundidad metafísica.